

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

Asistentes:

Presidente:

Vocales:

Secretario:

D. Jesús Romero Cuesta, de la Dirección Económico Financiera.

D<sup>a</sup> Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.

D. José Furones, del Servicio Jurídico.

D<sup>a</sup> Mónica Martínez García, de la Dirección Económico Financiera.Lugar: Campus de Getafe. Reunión de la mesa a través de videoconferencia  
(artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)

Hora: 12.15.

Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 07.10.2021

Actos:

1) Acto público de apertura de ofertas basadas en cifras o porcentajes:

- Información sobre las empresas presentadas y admitidas a la licitación.
- Apertura de las ofertas basadas en cifras o porcentajes. El resultado de la apertura de las ofertas económicas es el siguiente:

LICITADOR : DISA ENERGY S.L.U.							
	RI.1	RI.2	RL.3	RL.4	RLTB.5	RLTB.6	RLTB.7
<b>K1</b>	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500
<b>K2</b>	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035
<b>K3</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>K4</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>K5</b>	4,4080	2,5000	2,3120	2,4570	2,3940	1,3510	1,3100
<b>TV(ct€/kWh)</b>	10,0733	8,1653	7,9773	8,1223	8,0593	7,0163	6,9753
<b>% descuento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>TV(ct€/kWh)</b>	10,0733	8,1653	7,9773	8,1223	8,0593	7,0163	6,9753

LICITADOR : IBERDROLA CLIENTES SAU							
	RI.1	RI.2	RL.3	RL.4	RLTB.5	RLTB.6	RLTB.7
<b>K1</b>	5,2559	5,2818	5,2841	5,3311	5,2991	5,3085	5,3275
<b>K2</b>	0,0344	0,0345	0,0349	0,0349	0,0346	0,0347	0,0348
<b>K3</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>K4</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>K5</b>	2,3204	1,9415	1,6744	1,7325	1,6569	0,9307	0,4751
<b>TV(ct€/kWh)</b>	9,3696	9,0203	8,7846	8,8831	8,7580	8,0472	7,6153
<b>% descuento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>TV(ct€/kWh)</b>	9,3696	9,0203	8,7846	8,8831	8,7580	8,0472	7,6153

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA

Cargo: Gestor Contratación

Fecha: 23-11-2021 10:37:31

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 23-11-2021 10:39:37



LICITADOR : ENDESA ENERGÍA, S.A.U.							
	RI.1	RI.2	RL.3	RL.4	RLTB.5	RLTB.6	RLTB.7
K1	0,5600	0,5600	0,5600	0,5600	0,5600	0,5600	0,5600
K2	0,0301	0,0301	0,0301	0,0301	0,0301	0,0301	0,0301
K3	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
K4	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
K5	5,3074	4,9657	4,7107	4,8549	4,7928	4,1271	3,7047
TV(ct€/kWh)	7,5992	7,2576	7,0026	7,1468	7,0847	6,4190	5,9966
% descuento	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
TV(ct€/kWh)	7,5992	7,2576	7,0026	7,1468	7,0847	6,4190	5,9966

- Fin del acto.

2) Se han calculado los valores y la valoración de las ofertas basadas en cifras y porcentajes es la siguiente:

EMPRESAS	Oferta económica
DISA ENERGY S.L.U.	827.147,03 €
IBERDROLA CLIENTES SAU	819.968,59 €
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	706.264,38 €

Acuerdos de la Mesa:

**Primero:** Elevar al Órgano de Contratación de la Universidad la siguiente proposición:

**“Primero:** Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	706.264,38
2	IBERDROLA CLIENTES SAU	819.968,59
3	DISA ENERGY S.L.U.	827.147,03

**Segundo:** Requerir a la empresa **ENDESA ENERGÍA, S.A.U.** por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que aporte la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.”



Código de verificación : 7574568ad65322f0

**Segundo:** Cumplido por la empresa **ENDESA ENERGÍA, S.A.U.** el citado requerimiento, se formula al Órgano de contratación Propuesta de adjudicación en el siguiente sentido: “*Adjudicar, de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación del SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD a la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U. (NIF: A81948077 por los importes unitarios que figuran en su oferta, y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación calidad precio a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.*”

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero Cuesta

Fdo.: Mónica Martínez García



Código de verificación : 7574568ad65322f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7574568ad65322f0>

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA  
Cargo: Gestor Contratación  
Fecha: 23-11-2021 10:37:31

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA  
Cargo: Jefe de Sección  
Fecha: 23-11-2021 10:39:37